

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ANUNCIO de 31 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, por el que se publica Requerimiento de Documentación a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos al expediente de formación profesional para el empleo.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo establecido en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad significándole que queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, sito en la calle Gran Vía, núm. 56, Edf. La Normal, entrepanta 2, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación.

Para poder continuar con la tramitación del expediente, y de acuerdo con lo establecido en el art. 76 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 70.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE núm. 176, de 26 de junio) se les concede un plazo de 10 días para que aporten la justificación de la subvención requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se le declarará decaído en su derecho, continuándose con el procedimiento.

Interesado: Centro de Formación para el Desarrollo del Temple S.l.

Núm. Expediente: 18/2010/J/493 18-3.

Acto administrativo que se notifica: Requerimiento justificación subvención.

Plazo aportar documentación: 10 días.

Granada, 31 de marzo de 2015.- La Delegada, Ana Gámez Tapias.